



Nueva toma de posición de la Iglesia Nueva Apostólica respecto al concepto "pecado"

Zurich. ¿Existen pecados "grandes", existen también pecados "pequeños"? ¿Cuándo un pecado es más grave que otro? Preguntas de este tipo son las que se plantearon el Apóstol Mayor y los Apóstoles de Distrito en la asamblea de Apóstoles de Distrito que tuvo lugar en Zurich desde el 28 al 30 de abril de 2004. Se elaboró una nueva postura acerca del concepto del pecado, que será transmitida primeramente a los siervos de la Iglesia y después a todos los miembros e interesados.

La Santa Escritura es la base para dar respuesta a las preguntas anteriormente mencionadas. La medida, con la cual se debe medir, la pone Jesucristo. No es el hombre que puede pues, determinar lo que es pecado y lo que no lo es. Dado que la Biblia diferencia entre pecado y culpa, es obvio la aplicación de este principio también por la Iglesia: El pecado es absoluto, la culpa es relativa. Por lo tanto, la Iglesia Nueva Apostólica diferenciará en su nueva postura acerca del concepto de pecado, entre pecado y culpa, lo que es importante para el cuidado práctico de las almas. El Presbítero tiene que hacer hincapié en la gracia, sin restar importancia al pecado.

Está previsto instruir primeramente a los Apóstoles y Obispos, después los cargos de distrito y de comunidad de la Iglesia. Al comienzo del año próximo aparecerán una serie de artículos en la revista de nuestra Iglesia "Nuestra Familia" y en Internet.

2 de junio de 2004